

Lineamientos de Política 2021 - 2025
CT+I para la salud
Diciembre, 2021



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	4
3. MARCO LEGAL	5
4. GLOSARIO	8
4.1 ABREVIATURAS	19
5. GENERALIDADES	20
6. BIBLIOGRAFIA.....	30
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	34

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



1. OBJETIVO

Impulsar y orientar la generación, intercambio y uso del conocimiento; el desarrollo tecnológico y la innovación, para el cuidado, la inclusión, la sostenibilidad y la conciencia para la salud en la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá; mediante el fortalecimiento de la capacidad de grupos y redes de conocimiento, la movilización y la interacción con las comunidades, las organizaciones sociales, la academia, los centros de investigación, las empresas y el gobierno.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

2. ALCANCE



Desde la gobernanza, estructuración, desarrollo de la investigación y la innovación, el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación para la salud hasta la apropiación social del conocimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



3. MARCO LEGAL

Normatividad en CT+I

Internacional		
Año	Norma	Contenido
2007	Agenda para la salud en las Américas 2008–2017	Refleja el interés de cada uno de los países signatarios por trabajar en conjunto y solidariamente en favor de la salud y el desarrollo de nuestros pueblos.
2010	Manual de Normas Vancouver 2010	Define los requisitos que deben seguir las Revistas Biomédicas en el mundo
Nacional		
1982	Ley 23 de 1982	Sobre derechos de autor, garantiza a los autores la protección de sus obras de acuerdo con la ley.
1990	Ley 29 de 1990	Dicta disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Da funciones al Estado relacionadas con la dirección del Ciencia, Tecnología e Innovación en el país a través de planes y programas.
1993	Ley 44 de 1993	Sobre protección a los derechos de autor, adiciona a la Ley 23 de 1982
1997	Ley 397 de 1997	Por la cual se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura
2000	Ley 594 de 2000	Por medio del cual se establece la Ley de Archivos
2007	Plan Nacional Colciencias 2007	Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007 - 2019
2009	LEY 1286 de 2009	Transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia
2009	CONPES 3582	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
2010	Ley 1379 de 2010	Por la cual se organiza la red nacional de Bibliotecas Públicas
2011	DECRETO 4923 DE 2011	Por el cual se garantiza la operación del sistema general de Regalías
2011	ACTO LEGISLATIVO 05 DE 2011	Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones.
2011	Ley 1438 de 2011	Fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.
2011	Acto Legislativo 5	Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones. Para efectos de cumplir con los objetivos y fines del Sistema General de Regalías, crea los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

2012	Ley 1581 de 2012	Régimen General de Protección de Datos Personales.
2013	Resolución 1841 del Ministerio de Salud	Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021
2014	Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional
2017	Decreto Nacional 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" sustituyó los Títulos 22 y 23 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Nacional 1083 de 2015, determinando el objeto e instancias de dirección y coordinación del Sistema de Gestión, adoptando el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, además de establecer, la articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno.
2018	Decreto 1008 de 14 de junio de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2021	Decreto 1666 de 2021	Por el cual se modifica el Sistema Nacional de ciencia, tecnología e innovación.
Distrital		
1990	Acuerdo Distrital 20 de 1990	Designa a la "Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.", como organismo único de dirección del Sistema Distrital de Salud, para efectuar la coordinación, integración, asesoría, vigilancia y control de los aspectos técnicos, científicos, administrativos y financieros de la salud, logrando la integración del Servicio Seccional de Salud y la Secretaría de Salud, en la nueva Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
2000	Resolución 068 de 2000	Adopta el reglamento de servicio de la Biblioteca de la Secretaría de Salud.
2004	DECRETO 173 DE 2004	Por el cual se establecen normas para la protección de la memoria institucional, el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental en el Distrito Capital"
2006	Resolución 0050 de 2006	Por la cual se modifica parcialmente y se adiciona el reglamento del servicio de la Biblioteca
2008	DECRETO 163 DE 2008	Por el cual se modifica parcialmente la estructura organizacional y funcional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y algunas funciones de la Secretaría Distrital de Planeación"
2017	RESOLUCIÓN 1139 DE 2017	Por medio de la cual se adopta la Plataforma Estratégica de la Secretaría Distrital de Salud
2017	RESOLUCION 695 DE 2017 (MAYO 5)	Por el cual se crea el comité de Investigación y Ética de la Secretaria Distrital de Salud.
2018	Resolución Interna No. 2765 del 2018	Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

2019	Resolución 924 de 2019	Adopta el reglamento de servicio de la Biblioteca de la Secretaría de Salud.
2019	Decreto Distrital 807 de 24 de diciembre del 2019	Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
2019	Circular 0033 – 2019	Literatura Gris. "Identificación, entrega, clasificación y conservación de la Literatura Gris generada por las dependencias de la Entidad
2019	Documento CONPES D.C.	Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital. "Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038"
2020	Resolución Interna 414 del 2020	Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 2765/2018 que crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDS".
2020	Resolución 730 del 07 de mayo de 2020	Por la cual se establecen disposiciones para la presentación y aprobación de los protocolos de investigación clínica con medicamentos, en el marco de la Emergencia Sanitaria generada por el Covid - 19
2020	Decreto 273 de 2020	Por medio de la cual se crea la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea" y se dictan otras disposiciones.
2021	Resolución 842 del 04 de junio de 2021	Por la cual se derogan las Resoluciones 2765/2018 y 414/2020 y establece disposiciones para el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Elaborado por: Grupo de ciencia, tecnología e innovación para la Salud. Dirección de Planeación Sectorial. 2021

	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

4. GLOSARIO

Actores de Ciencia, Tecnología e Innovación: Minciencias contempla el reconocimiento de 5 tipos de actores: i) centros de investigación; ii) centros de desarrollo tecnológico; iii) centros de innovación y de productividad; iv) centros de ciencia y v) unidades empresariales de I+D+I¹.



Apropiación social del conocimiento. Se relaciona tanto con el uso del conocimiento como también la capacidad de poner el conocimiento al alcance de los ciudadanos, tales como la difusión, divulgación o popularización. Para Minciencias,² la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación –ASCTI, es un proceso intencionado de comprensión e intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, construido a partir de la participación de los diversos grupos sociales que generan conocimiento. Es organizado e intencionado, participan distintos actores, posibilita el empoderamiento de la sociedad civil, implica trabajo colaborativo, entre los actores.

Capacidades en Ciencia, tecnología e innovación para la salud. La construcción de capacidades significa, promover una visión e integración, construir habilidades y confianza, desarrollar vínculos y asociaciones, asegurar la investigación, la innovación cerca a la práctica, desarrollar apropiada diseminación, realizar inversiones en infraestructura, sostenibilidad y continuidad³.

¹ Colciencias. (2016). Documento de Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 16022. Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Adoptada mediante Resolución No. 1473 de 2016. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS.

² <http://www.colciencias.gov.co/portafolio/mentalidad-cultura/apropiacion-social> Fecha de Consulta. 14 de julio de 2017

³ Cook J. (2005) A framework to evaluate research capacity building in health care. BMC Family practice.6:44.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



Capital intelectual: es la combinación de activos inmateriales o intangibles, incluyéndose el conocimiento del personal, la capacidad para aprender y adaptarse. Está dividido en tres componentes: Capital humano como el capital que reside en los miembros de la organización y que permite generar valor y fuente potencial de innovación para la empresa, es decir, es de donde parten las ideas de la organización. El capital estructural como aquel conocimiento que la empresa ha podido internalizar y que permanece en la organización, ya sea en su estructura, en sus procesos o en su cultura, aun cuando sus empleados la abandonan y el capital relacional como el aporte que reciben las empresas al relacionarse con el exterior, es el conocimiento que se encuentra incluido en las relaciones de la organización⁴

Centros de Desarrollo Tecnológico: Son organizaciones públicas o privadas, dependientes o independientes, cuyo objeto social es el desarrollo de la investigación aplicada, la ejecución de programas y proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, la transferencia de tecnología, la prestación de servicios tecnológicos, la extensión tecnológica, la difusión y uso social del conocimiento.

Centros de Investigación de Excelencia: se constituyen en una red nacional de grupos de investigación del más alto nivel, articulada alrededor de un programa común de trabajo en un área científica y tecnológica considerada como estratégica. Cada grupo desarrolla investigación permanente, tiene contacto con entidades pares internacionales, apoya la formación de recursos humanos en los niveles de maestría y doctorado, transfiere conocimiento, socializa su trabajo y genera patentes⁵.

⁴ Observatorio en, Salud (2010) Aproximación a las capacidades de investigación en salud. Boletín del Observatorio en Salud; Vol. 3, núm. 6 (2010) 2027-4025. - See more at: <http://www.bdigital.unal.edu.co/21928/#sthash.MqVFHJJ.dpuf>.

⁵ Tomado de la página Colombia aprende La red de conocimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

Centros de investigación: Son organizaciones públicas, privadas o mixtas dedicadas a la generación de conocimiento fundamental para el país mediante proyectos de investigación científica básica y/o aplicada en líneas de investigación específicas⁶.

Centros de Investigación: son organizaciones públicas o privadas, dependientes o independientes, cuyo objeto social es la generación de conocimiento, desarrolla proyectos de investigación científica, apoya la formación de capital humano para la investigación y cuenta con una infraestructura científico-tecnológica adecuada a las necesidades de su gestión.



Ciencia, la tecnología y la innovación para la salud: Ciencia (del latín scientia 'conocimiento') es un sistema ordenado de conocimientos estructurados que estudia, investiga e interpreta los fenómenos naturales, sociales y artificiales⁷. Tecnología es un conjunto organizado de técnicas, conocimientos y procesos aplicados especialmente en la industria para alcanzar un objetivo específico y generalmente es producir un bien o un servicio. Innovación es un concepto retomado de la economía, el cual se funda en la idea de buscar mayor eficiencia y productividad y reducción de costos⁸, que implica el desarrollo de la creatividad; desde el punto de vista de salud debe también estar orientado a mejorar el cuidado, la atención, la efectividad de los procesos y el funcionamiento de los equipos de salud⁹. Las iniciativas e innovaciones en la gestión

⁶ Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación (2021). Centros / Institutos de Investigación https://minciencias.gov.co/portafolio/reconocimiento_de_actores/centros-institutos-investigacion

⁷ Presentación». Tecnología industrial II. España: Everest Sociedad Anónima. 2014. p. 3. ISBN 9788424190538

⁸ Cravacuore (2007) citado por Jiménez Carlos Andrés. Innovaciones en la gestión local en salud: una aproximación desde el caso de la Municipalidad de Rosario en el período 1995-2000. Salud colectiva [Internet]. 2009 Ago [citado 2017 Sep 21]; 5(2): 211-224. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652009000200005&lng=es.

⁹ Belmartino S y col. Citado por Jiménez Carlos Andrés. Innovaciones en la gestión local en salud: una aproximación desde el caso de la Municipalidad de Rosario en el período 1995-2000. Salud colectiva [Internet]. 2009 Ago [citado 2017 Sep 21]; 5(2): 211-224. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652009000200005&lng=es.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

en salud se muestran como un modelo emergente, germinal que cuestiona e interpela lo tradicional, es creativo y responde a demandas sociales locales^{10 11}.

Ciencia: Rama del saber humano constituida por el conjunto de conocimientos objetivos y verificables sobre una materia determinada que son obtenidos mediante la observación y la experimentación, la explicación de sus principios y causas y la formulación y verificación de hipótesis y se caracteriza, además, para el uso de métodos adecuados para el problema de conocimiento y la sistematización de los conocimientos¹².

Ciudades cuidadoras: lo que significa que son ciudades que nos cuida, nos deja cuidarnos, nos permite cuidar a otras personas y cuida del entorno¹³, donde la sostenibilidad de la vida está en el centro de las decisiones urbanas, donde las ciudades cuiden de la vida, que cuiden del entorno, nos dejen cuidarnos y nos permitan cuidar a otras personas¹⁴.

Ciudades: son espacios urbanos, poblados, con servicios públicos, organizados bajo unas normas administrativas y políticas. En las ciudades la cultura es una de las expresiones de su existencia, de las manifestaciones de las relaciones, de los



¹⁰ Jiménez Carlos Andrés. Innovaciones en la gestión local en salud: una aproximación desde el caso de la Municipalidad de Rosario en el período 1995-2000. Salud colectiva [Internet]. 2009 Ago [citado 2017 Sep 21] ; 5(2): 211-224. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652009000200005&lng=es.

¹¹ González Salas, EA., Acosta Peñaloza, A., Méndez Reyes, E., Cuervo Amore, LG., Ospina Martínez, ML., Patiño Grajales, PJ., y Anaya Cabrera, JM (2020). Fortalecimiento del ecosistema científico mediante la integración de los institutos públicos de ciencia, tecnología e innovación para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud . Volumen 6. En Pablo Javier Patiño Grajales, editor académico. -- 1. edición. -- Medellín: Editorial Universidad de Antioquia; 2020. DOI: <https://doi.org/10.17533/978-958-5157-10-1>

¹² Oxford. Diccionario Lexico. <https://www.lexico.com/es/definicion/ciencia>.

¹³ Gutiérrez Valdivia, Blanca Alexandra 2021 La ciudad cuidadora: calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista. Tesis. Universitat Politècnica de Catalunya. Departament de Tecnologia de l'Arquitectura. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/345317>

¹⁴ Valdivia, Blanca (2018), Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. Hábitat y Sociedad (issn 2173-125X), n.º 11, noviembre de 2018, pp. 65-84. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.051> Socióloga y doctoranda en la ETSAB (Barcelona); desde 2009 es socia colaboradora de la cooperativa Col.lectiu Punt 6. E-mail: blanca.valdivia@gmail.com.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

acuerdos y desacuerdos de la convivencia, de la manera de proteger la vida y el paisaje y de construir una identidad territorial y cultura local.¹⁵ Las ciudades las hacemos los seres que las habitamos, la idiosincrasia, los sueños, las expectativas y las relaciones entre los seres vivos. Ciudades pueden ser inteligentes, sostenibles, urbanas. En cualquiera de los casos la dotación de la ciudad a partir del paisaje geoespacial y el ambiente como herramientas para la sostenibilidad de la ciudad son fundamentales para el disfrute de la vida en ella.

Cultura organizacional: se define como una mezcla compleja de saberes, relatos, símbolos, creencias, conductas y modos de expresión que los miembros comparten; como son las normas, el lenguaje técnico- científico, disciplinas biomédicas y sociales¹⁶.



Enfermedad: es una expresión de dinámicas, conflictos, estructuras de los sistemas vivos en relación con el sistema social con expresiones en escalas más básicas, de sistemas, organismos, tejidos, células y genes dentro de los procesos propios de los sistemas vivos. En este sentido, también hace parte de la vida. La enfermedad es un modo o una forma de la vida que limita su evolución y desarrollo¹⁷.

Espacios de ideación: se refiere a la capacidad de entender y sintetizar los descubrimientos dentro de los procesos de innovación; se trata de contar con nuevas ideas que resuelvan los problemas de los usuarios.

¹⁵ Diana Wiesner Ceballos, ARQUITECTURA Y PAISAJE EU Derechos y deberes hacia el paisaje: el paisaje urbano como paradigma para el desarrollo urbano sostenible. <http://congressreport2016.uclg.org/es/innovar-y-compartir-en-el-network-hub-presentations-corner-y-elevator-pitch/the-network-hub>

¹⁶ López Ríos, Jennifer Marcela (2017) Cultura organizacional en las instituciones prestadoras de servicios de salud del Valle de Aburrá. Revista Ciencias de la Salud. . vol. 15, núm. 2, 2017. ISSN:1692-7273 e ISSN:2145-4507.

¹⁷ Espinosa, Gladys. (2017). Documento de trabajo. Secretaría Distrital de Salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



Fuga de capital intelectual: se genera cuando no se cuenta con las estrategias para recuperar los saberes y conocimientos que se producen en una organización.

Generación de conocimiento: La generación de conocimiento es un proceso para la toma de decisión política, donde se establecen escenarios de conexión del mundo de las políticas con el mundo del conocimiento para generar mayor receptividad de los hacedores de políticas hacia el conocimiento, rescatando los aprendizajes de las crisis, generando evidencias a partir de la práctica y utilizando estrategias de comunicación.

Gestión del conocimiento: expresión que viene de la administración, cuya propuesta tiene un alcance institucional, empresarial, pretende dar valor al conocimiento que se produce como parte de la práctica institucional, reconociéndolo como un activo institucional, de ahí que su interés principal sea el de convertir el conocimiento tácito en explícito.

Gestión del conocimiento: (del inglés knowledge management) es un concepto aplicado en las organizaciones. Para Nonaka & Takeuchi (1995) es la capacidad de una organización de crear nuevos conocimientos, difundirlo en toda su organización y convertirlo en conocimiento organizacional; se reconocen dos tipos de conocimiento: tácito que surge de la experiencia y el explícito que queda en los documentos; en la interacción entre el conocimiento tácito y explícito se genera un espiral donde el primero se eleva dinámicamente hasta los niveles más altos de conocimiento¹⁸.

¹⁸ Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). The knowledge creating company. New York: Oxford University Press.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

Gobernabilidad tiene que ver con establecer las “reglas del juego” explícitas, de tal forma que las decisiones y el direccionamiento de esta actividad sean legítimas, transparentes, correspondan a la ética y respeto por los derechos humanos.

Gobernanza en Ciencia, tecnología e innovación para la salud. Se entiende como el conjunto de arreglos institucionales mediante los cuales se preparan, adoptan y ejecutan las decisiones públicas en un entorno social determinado. Incluiría estructuras, procesos, relaciones entre actores, reglas, mecanismos de imposición, control y rendición de cuentas, incentivos, normas informales y, en general, todos los instrumentos que inciden sobre las decisiones en la esfera pública¹⁹.

Grupos de investigación: son un grupo de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo²⁰.

Grupos de valor: se refiere a las Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad²¹.

Innovación es un concepto retomado de la economía, el cual se funda en la idea de buscar mayor eficiencia y productividad y reducción de costos²². Innovación es un cambio que introduce novedades. Se refiere a modificar elementos ya existentes con



¹⁹ Longo F. Ejes vertebrados de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana. Revista del CLAD Reforma y Democracia. 2010 febrero;(46): p. 73-102.

²⁰ Colciencias 2017. Convocatoria de Grupos de Investigación e Investigadores, 2017

²¹ Función pública. Glosario del Sistema de Gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 3. Función Pública. 2018

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Glosario+MIPG+Versi%25C3%25B3n+2.pdf/1a29696a-4029-5aef-b2db-ad1c8d1d64f8>

²² Cravacuore (2007) citado por Jiménez Carlos Andrés. Innovaciones en la gestión local en salud: una aproximación desde el caso de la Municipalidad de Rosario en el período 1995-2000. Salud colectiva [Internet]. 2009 Ago [citado 2017 Sep 21]; 5(2): 211-224. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652009000200005&Ing=es.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



el fin de mejorarlos o renovarlos, esta palabra proviene del latín "innovatio" que significa "Crear algo nuevo" está comprendida por el prefijo "in-" que significa "Estar en" y "Novus" que significa "Nuevo". Además, en el uso coloquial y general, el concepto se utiliza de manera específica en el sentido de nuevas propuestas, inventos y su implementación económica. En el sentido estricto, en cambio, se dice que de las ideas solo pueden resultar innovaciones luego de que ellas se implementan como nuevos productos, servicios o procedimientos, que realmente encuentran una aplicación exitosa, imponiéndose en el mercado a través de la difusión²³.

Innovación pública, La innovación pública es la innovación que resuelve problemas públicos. Problemas públicos que son complejos y que tienen un alto grado de incertidumbre que evidencian que las aproximaciones tradicionales deben replantearse.²⁴ Responde a retos públicos, es decir, aquellos que reflejan dolores colectivos, necesidades o problemas que son reconocidos y vividos por muchas personas, no solo por unas pocas.

Investigación: Se considera que la investigación es el proceso para la obtención de nuevos conocimientos, su aplicación para el planteamiento de soluciones a las problemáticas estudiadas y su orientación para la toma de decisiones. Es un proceso formal, sistemático e intensivo a través de un proceso metodológico, que concluye con una reseña de los procedimientos, resultados y conclusiones. La sola recopilación de datos o hechos y aun su tabulación no son investigación, sólo forman parte importante de ella.

²³ Arana Hernández, Viviana del Caribe. (2017). El emprendedor y la Innovación. INGENIERIA GESTION EMPRESARIAL.

²⁴ DNP (2021). Innovación pública. Departamento Nacional de Planeación. <https://www.dnp.gov.co/programas/Grupo-Modernizacion-del-Estado/Paginas/Innovacion-Publica.aspx>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

Investigaciones para la salud y la vida: La relación de la investigación y la política es un asunto de permanente debate; las políticas resuelven problemas concretos y las investigaciones se consideran competentes para orientar la decisión hacia mejores resultados²⁵. El informe de salud en el mundo²⁶ señala la importancia de la investigación para la salud de la población, la necesidad que todas las naciones sean investigadoras.

Preservación Digital: Consiste en los procesos destinados a garantizar la accesibilidad permanente de los objetos digitales. Para ello, es necesario encontrar las maneras de representar lo que se había presentado originalmente a los usuarios mediante un conjunto de equipos y programas informáticos que permiten procesar los datos²⁷.

Salud: capacidad de las personas de adaptarse y manejar los desafíos físicos, emocionales y sociales que se presentan durante la vida²⁸. La salud es un bien inmaterial, no tangible, no se ve: se vive, se concibe, se imagina; es producto de la vida misma, es un hecho no únicamente humano, es un hecho de la vida, que empieza mucho antes y termina mucho después del ser humano y de la medicina; es la salud de Gaia (madre tierra), de sus ecosistemas, de todas sus criaturas y del ser humano²⁹.



²⁵ García, S., Díaz, LM., Malambo, RN. (2017). Encuentros y desencuentros entre las Políticas y las Investigaciones en Salud – Documento en prensa. Secretaría Distrital de Salud. Bogotá

²⁶ Organización Mundial de la Salud, (2013). Informe de la salud en el mundo- Investigaciones para una cobertura sanitaria universal

²⁷ Unesco (2021). La preservación digital. <https://es.unesco.org/themes/information-preservation/digital-heritage/concept-digital-preservation>

²⁸ Jadad, J (2018). ¿Qué es la salud? Uninorte académico. <https://www.youtube.com/watch?v=vce9cH-LnZo>

²⁹ Maldonado C E, Bohórquez J Carrillo citado en Lineamientos PIC 2016. Nadie ha visto la salud. Relación Salud – Economía <http://johnbo100.blogspot.com.co/2012/10/nadie-ha-visto-la-salud.html>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (SGDEA): Es un Sistema Electrónico de Gestión de Documentos (EDMS, por sus siglas en inglés), es un sistema de software que controla y organiza los documentos en toda la organización, independientemente de que se hayan declarado como documentos electrónicos de archivo o no.

Sistematización de experiencias es la interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su reconstrucción y ordenamiento, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué se han hecho de ese modo. La sistematización no solo estudia el proceso sino también las interpretaciones que los sujetos tienen sobre ella, creando así, un espacio para que esas interpretaciones sean discutidas, compartidas y confrontadas y tiene como fin la comprensión y la reflexión de un equipo sobre su propio trabajo para generar conocimiento a partir de la práctica y favorecer el intercambio de experiencias³⁰.

Tecnología es un conjunto organizado de técnicas, conocimientos y procesos aplicados especialmente en la industria para alcanzar un objetivo específico y generalmente es producir un bien o un servicio.



Vida: es el conjunto de funciones lógicas interconectadas que permiten la gestión y la replicación de información; es un concepto complejo, la vida también puede ser definida como un sistema de información que tiene la capacidad de autoproducción

³⁰ Universidad Central de Venezuela. Facultad de ciencias. Comisión coordinadora de servicio comunitario. Sin fecha. <https://www.clubensayos.com/Filosof%C3%ADa/Sistematizacion/2102938.html>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

con cambios evolutivos, que requiere energía y un ambiente favorable³¹; debe ser el centro de las políticas, la vida en cualquiera de sus manifestaciones: humana, animal, vida vegetal.

³¹ Trifonov, 2011 y 2012 citado por Anaya Cabrera, Juan Manuel (2020). Sobre la salud y la vida. Una aproximación desde la Misión Internacional de Sabios 2019. PROPUESTAS Y DESAFÍOS PARA LA SALUD Y LA VIDA: UNA VISIÓN DESDE LA MISIÓN. Propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud. Volumen 6. HYPE://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/ebook_propuestas_y_desafios_para_la_salud_una_vision_desde_la_mision_ok.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

4.1 ABREVIATURAS

ASCTI: Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

CT+I: Ciencia, tecnología e innovación.

SDS: Secretaría Distrital de Salud



Institulac: Información de Instituciones del Sistema de Ciencia, tecnología e innovación.

GrupLac: Información de grupos de investigación de CT+I

CvLac: Curriculum Vitae de Latinamerica y el Caribe

Sena: Servicio Nacional de Aprendizaje

SNCTI: Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



5. GENERALIDADES

MARCO CONTEXTUAL:

En el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” 2020 – 2024, se propone *“consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz”*³². Propone como atributos contar con una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y conciente y en términos de ciencia, tecnología e innovación propone la creación de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología adscrita a la Secretaría de Educación del Distrito y el fortalecimiento del El Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud.³³

³² Concejo de Bogotá, D.C. (2020). Acuerdo 761 de 2020. Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi. Concejo de Bogotá. <https://bogota.gov.co/sites/default/files/acuerdo-761-de-2020-pdd.pdf>

³³ Concejo de Bogotá, D.C. (2020). Acuerdo 761 de 2020. Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi. Concejo de Bogotá. <https://bogota.gov.co/sites/default/files/acuerdo-761-de-2020-pdd.pdf>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

Por su parte, el programa Programa Nacional de ciencia, tecnología e innovación en Salud propuesto por el Ministerio tiene propone gestionar la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector salud como soporte para la formulación de políticas y fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del país que puedan responder a necesidades de desarrollo, prioridades del conocimiento y expectativas de la población. A su vez, la Misión de Sabios (2019) propone que la investigación en salud sea posicionada como una herramienta que contribuya a mejorar la salud y la equidad en las poblaciones, así como un catalizador del desarrollo socioeconómico³⁴.

Desde la Función Pública y dentro del Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG, la sexta dimensión corresponde a la gestión del conocimiento e innovación que tiene la responsabilidad de administrar el conocimiento tácito (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, su desempeño y los resultados de gestión.

Para ello se propone consolidar prácticas de investigación, espacios de ideación y procesos de innovación que permiten consolidar nuevos enfoques o habilidades en la entidad; crear y usar herramientas que permitan la gestión de los datos y la información de manera articulada, guardada en repositorios centrales de fácil acceso y garantizar su conservación en el tiempo; fortalecer la capacidad de la entidad de reconocer y utilizar sus datos e información para el análisis y la toma de decisiones; compartir el conocimiento adquirido o desarrollado en la entidad a través de la generación de redes interinstitucionales o interdependencias; fomentar procesos formales e informales de enseñanza y aprendizaje; garantizar la comunicación efectiva con los grupos de interés y los mismos servidores; fortalecer la memoria

³⁴ Misión de Sabios (2019). Ciencias de la vida y la salud. Miniciencias. <https://miniciencias.gov.co/mision-sabios/ciencias-la-vida-y-la-salud>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

institucional a través de herramientas de captura, preservación y difusión del conocimiento.

Así entonces, la ciencia, tecnología e innovación y la gestión del conocimiento tiene que ver con todas las personas y los procesos que se llevan a dentro de la entidad, no solamente con quienes lo lideran, se trata de reconocerse como una organización productora de conocimiento que está en la responsabilidad de recuperarlo y socializarlo.



Estos lineamientos se estructuran en este contexto y para su implementación se definen las siguientes líneas de acción: la gobernanza, el desarrollo de la investigación y la innovación, el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación para la salud y la apropiación social del conocimiento. Tópicos que se desarrollan mas adelante.

Metodología:

Para la estructuración y actualización del documento de lineamientos se contó con la participación de servidores públicos de planta y de contrato de la Secretaría Distrital de Salud en diferentes momentos, así:

Momento 1: Exploración de expectativas a través de una encuesta enviada por correo electrónico institucional, a través de dos preguntas:

- ✓ En una palabra que esperarías encontrar en los lineamientos de ciencia, tecnología, investigación e innovación para la salud y la vida
- ✓ Desde la experiencia en su trabajo, del último año, en la SDS, ¿cuáles fueron los principales saberes que se construyeron en su dependencia?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

Momento 2: A. través de un grupo de conversación con servidores de distintas dependencias, que participan en la Mesa de Gestión del Conocimiento de MIPG, se recogieron inquietudes a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

¿Por qué y para qué la SDS debería tener unos lineamientos enCT+II?

¿Qué elementos y aspectos debería considerar los lineamientos para innovar, gestionar conocimientos en la SDS?

¿Quiénes son los actores y qué roles tendrían?



¿Qué estrategias se debería tener para la apropiación de lineamientos?

¿Qué recursos se deben tener para apropiar y desarrollar los Lineamientos?

Momento 3: Elaboración de una primera versión del documento a partir de la información recogida y la revisión de bibliografía.

Momento 4: Envío de primera versión de documento para retroalimentación por las personas participantes del proceso y de la Mesa de Gestión del Conocimiento



Momento 5: Elaboración y aprobación de documento final

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



2. Incentivar la formación y promoción del espíritu científico, el pensamiento tecnológico e innovador y las capacidades para el incremento de la cultura científica y tecnológica.
3. Promover la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico para transformar las condiciones de salud y de vida en la ciudad.
4. Apropiar la biblioteca como un espacio de encuentro para compartir conocimientos, aprender, motivar la lectura y a investigación y contribuir con la preservación del patrimonio intelectual de la SDS y se constituya en a biblioteca del sector salud que cuenta con la dotación física, documental y tecnológica requerida para fomentar la apropiación de conocimientos.

Líneas de actuación para fomento de la CT+i en la SDS



Líneas	Actividades / Instrumentos
Gobernanza	<p>Política Distrital de ciencia, tecnología e innovación: Cumplimiento a los compromisos del Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038 - Documento CONPES D.C.</p> <p>Lineamientos: Documento que contiene las orientaciones generales del proceso de ciencia, tecnología e innovación para la salud</p> <p>Agenda de conocimiento: Documento que identifica las prioridades de conocimiento dentro de las prácticas para la salud.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



Líneas	Actividades / Instrumentos
	<p>Mapa de conocimiento: Documento que contiene los problemas de conocimiento y las posibles formas de resolver desde investigaciones, innovaciones y/o desarrollos tecnológicos.</p> <p>Comité de investigaciones y ética: Espacio interinstitucional, aprobado por resolución, responsable de emitir conceptos técnicos y avales éticos de las investigaciones que se realicen en la SDS.</p> <p>Mesa gestión del conocimiento: espacio encargado de liderar la gestión del conocimiento dentro de la SDS, con participación de delgados de todas y cada una de las dependencias de la SDS.</p>
Desarrollo de Capacidades para la CT+II	<p>Desarrollo de la capacidad de investigación: Es proceso de desarrollo individual que conduce a niveles más altos de habilidad para realizar investigaciones desde diferentes perspectivas epistemológicas y metodológicas.</p> <p>Desarrollo de capacidades de Innovación: El desarrollo de capacidades de innovación es una herramienta para el desarrollo de la creatividad y de iniciativas que contribuyan con el bienestar de la población. En la la Secretaría Ditrital de Salud existen un Semillero de innovación y creatividad desde el año 2020.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

Líneas	Actividades / Instrumentos
	<p>Financiamiento: Las acciones aquí propuestas se financian a través del proyecto de inversión 7834 Formulación programa para la producción y uso del conocimiento en salud y bienestar Bogotá</p>
Desarrollo de la Investigación y de la Innovación	<p>Grupos de investigación: son un grupo de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo.</p> <p>Semillero de innovación: Es un lugar de encuentro, de creación, de diversión, para transformar las ideas</p>
Apropiación Social del conocimiento	<p>Biblioteca: Espacio físico donde se reúnen, conserva, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden materiales bibliográficos reproducidos por cualquier medio para su lectura, en sala pública o mediante servicios ofrecidos por personal especializado.</p> <p>Punto Vive Digital: es un espacio que garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar, con el fin de contribuir al desarrollo social y</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

Líneas	Actividades / Instrumentos
	<p>económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de cada colombiano</p> <p>Repositorio Institucional: Es un archivo digital abierto y público donde se depositan, en formato digital, materiales derivados de la producción de conocimiento de la SDS y se facilita el acceso de la comunidad en general. En cada dependencia se cuenta con un referente responsable</p> <p>Revista de Investigaciones en seguridad social y salud es una revista pública, arbitrada, que divulga artículos originales, de resultados de investigación, de revisión (temática o sistemática), ensayos y reseñas en torno a resultados obtenidos en investigaciones, en experiencias o lecciones aprendidas, en el desarrollo de planes, programas y proyectos de salud. Se enmarca en la Política de Ciencia y Tecnología e Innovación del Distrito Capital y en las acciones emprendidas por la SDS para democratizar el conocimiento en salud y su aplicación en las decisiones de políticas públicas y actualmente cuenta con el E-ISSN 2027-7979</p> <p>Boletín de investigaciones y cooperación: Publicación que se difunde de manera periódica dentro y fuera de la SDS con la finalidad de compartir con los agentes rectores en salud a desarrollar estrategias que permitan pensar, desarrollar y</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				



Líneas	Actividades / Instrumentos
	<p>adoptar modelos y procesos renovadores e innovadores que favorezcan la solución de tantas problemáticas en salud que persisten en el tiempo.</p> <p>Investigaciones Habla: Para la Secretaría Distrital de Salud, en cabeza del Grupo de ciencia, tecnología e innovación para la salud, es prioritario cumplir con el objetivo de fortalecer su liderazgo en la gestión del conocimiento como bien público, mediante la investigación, el análisis en salud y el desarrollo tecnológico y científico...”, por tal motivo se creó el espacio “Investigaciones Habla”, una ventana diseñada como estrategia de apropiación social del conocimiento</p>

Fuente: Elaboración propia.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>			
	<p>LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD</p>			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
<p>Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada</p>				

6. BIBLIOGRAFIA



1. Arana Hernández, Viviana del Caribe. (2017). El emprendedor y la Innovación. Ingeniería Gestión Empresarial.
2. Belmartino S y col. (2017) Citado por Jiménez Carlos Andrés. Innovaciones en la gestión local en salud: una aproximación desde el caso de la Municipalidad de Rosario en el período 1995-2000. Salud colectiva [Internet]. 2009 Ago. [citado 2017 Sep. 21] ; 5(2): 211-224. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652009000200005&lng=es.
3. Colciencias (2017). Convocatoria de Grupos de Investigación e Investigadores, 2017
4. Colciencias. (2016). Documento de Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 16022. Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Adoptada mediante Resolución No. 1473 de 2016. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
COLCIENCIAS. <http://www.colciencias.gov.co/portafolio/mentalidad-cultura/apropiacion-social> Fecha de Consulta. 14 de julio de 2017
5. Concejo de Bogotá, D.C. (2020). Acuerdo 761 de 2020. Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi. Concejo de Bogotá. <https://bogota.gov.co/sites/default/files/acuerdo-761-de-2020-pdd.pdf>
6. Cook J. (2005) A framework to evaluate research capacity building in health care. BMC Family practice.6:44.
7. Cravacuore (2007) citado por Jiménez Carlos Andrés. Innovaciones en la gestión local en salud: una aproximación desde el caso de la Municipalidad de Rosario en el período 1995-2000. Salud colectiva [Internet]. 2009 Ago [citado 2017 Sep 21] ; 5(2): 211-224. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652009000200005&lng=es.
8. Wiesner Ceballos, Diana (2021). Arquitectura y paisaje. Derechos y deberes hacia el paisaje: el paisaje urbano como paradigma para el desarrollo urbano sostenible. <http://congressreport2016.uclg.org/es/innovar-y-compartir-en-el-network-hub-presentations-corner-y-elevator-pitch/the-network-hub>
9. DNP (2021). Innovación pública. Departamento Nacional de Planeación. <https://www.dnp.gov.co/programas/Grupo-Modernizacion-del-Estado/Paginas/Innovacion-Publica.aspx>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				


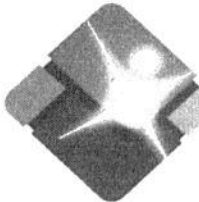
10. Espinosa, Gladys. (2017). Documento de trabajo. Secretaría Distrital de Salud.
11. Fuentes Morales, Bulmaro Adrián (2010): La gestión de conocimiento en las relaciones académico-empresariales. Un nuevo enfoque para analizar el impacto del conocimiento académico. Tesis Ph.D. Universidad Politécnica de Valencia, España.
12. Función pública. Glosario del Sistema de Gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 3. Función Pública. 2018 <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Glosario+MIPG+Versi%25C3%25B3n+2.pdf/1a29696a-4029-5aef-b2db-ad1c8d1d64f8>
13. García, S., Díaz, LM., Malambo, RN. (2017). Encuentros y desencuentros entre las Políticas y las Investigaciones en Salud – Documento en prensa. Secretaría Distrital de Salud. Bogotá
14. González Salas, EA., Acosta Peñaloza, A., Méndez Reyes, E., Cuervo Amore, LG., Ospina Martínez, ML., Patiño Grajales, PJ., y Anaya Cabrera, JM (2020). Fortalecimiento del ecosistema científico mediante la integración de los institutos públicos de ciencia, tecnología e innovación para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud. Volumen 6. En Pablo Javier Patiño Grajales, editor académico. -- 1. edición. – Medellín: Editorial Universidad de Antioquia; 2020. DOI: <https://doi.org/10.17533/978-958-5157-10-1>
15. Gutiérrez Valdivia, Blanca Alexandra 2021 La ciudad cuidadora: calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista. Tesis. Universitat Politècnica de Catalunya. Departament de Tecnologia de l'Arquitectura. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/345317>
16. Jadad, J (2018). ¿Qué es la salud? Uninorte académico. <https://www.youtube.com/watch?v=vce9cH-LnZo>
17. Jiménez Carlos Andrés (2009) Innovaciones en la gestión local en salud: una aproximación desde el caso de la Municipalidad de Rosario en el período 1995-2000. Salud colectiva [Internet]. 2009 ago. [citado 2017 Sep. 21]; 5(2): 211-224. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652009000200005&lng=es.
18. Longo F. (2010) Ejes vertebrados de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana. Revista del CLAD Reforma y Democracia. 2010 febrero;(46): p. 73-102.
19. López Ríos, Jennifer Marcela (2017) Cultura organizacional en las instituciones prestadoras de servicios de salud del Valle de Aburrá. Revista

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

- Ciencias de la Salud. vol. 15, núm. 2, 2017. ISSN:1692-7273 e ISSN:2145-4507.
20. Maldonado C E, Bohórquez J Carrillo citado en Lineamientos PIC 2016. Nadie ha visto la salud. Relación Salud – Economía <http://johnbo100.blogspot.com.co/2012/10/nadie-ha-visto-la-salud.html>
 21. Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación (2021). Centros / Institutos de Investigación https://minciencias.gov.co/portafolio/reconocimiento_de_actores/centros-institutos-investigacion
 22. Mision de Sabios (2019). Ciencias de la vida y la salud. Miniciencias. <https://minciencias.gov.co/mision-sabios/ciencias-la-vida-y-la-salud>
 23. Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). The knowledge creating company. New York: Oxford University Press.
 24. Observatorio en, Salud (2010) Aproximación a las capacidades de investigación en salud. Boletín del Observatorio en Salud; Vol. 3, núm. 6 (2010) 2027-4025. - See more at: <http://www.bdigital.unal.edu.co/21928/#sthash.MqVFHIJJ.dpuf>
 25. Organización Mundial de la Salud, (2013). Informe de la salud en el mundo- Investigaciones para una cobertura sanitaria universal
 26. Oxford. Diccionario Lexico. <https://www.lexico.com/es/definicion/ciencia>.
 27. Presentación. Tecnología industrial II. España: Everest Sociedad Anónima. 2014. p. 3. ISBN 9788424190538
 28. Tomado de la página Colombia aprende La red de conocimiento.
 29. Trifonov, 2011 y 2012 citado por Anaya Cabrera, Juan Manuel (2020). Sobre la salud y la vida. Una aproximación desde la Misión Internacional de Sabios 2019. PROPUESTAS Y DESAFÍOS PARA LA SALUD Y LA VIDA: UNA VISIÓN DESDE LA MISIÓN. Propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud. Volumen 6. [HYPE://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/ebook_propuestas_y_desafios_para_la_salud_una_vision_desde_la_mision_ok.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/ebook_propuestas_y_desafios_para_la_salud_una_vision_desde_la_mision_ok.pdf)
 30. Unesco (2021). La preservación digital. <https://es.unesco.org/themes/information-preservation/digital-heritage/concept-digital-preservation>
 31. Universidad Central de Venezuela. Facultad de ciencias. Comisión coordinadora de servicio comunitario. Sin fecha. <https://www.clubensayos.com/Filosof%C3%ADa/Sistematizacion/2102938.html>
 32. Valdivia, Blanca (2018), Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. Hábitat y Sociedad (issn 2173-125X), n.º 11, noviembre de 2018, pp. 65-84.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.051> Socióloga y doctoranda en la ETSAB (Barcelona); desde 2009 es socia colaboradora de la cooperativa Col.lectiu Punt 6. E-mail: blanca.valdivia@gmail.com.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LINEAMIENTO DE POLITICA CT+I PARA LA SALUD			
	Código:	SDS-GCI-LN-006	Versión:	
Elaborado por: Solángel García / Yazmin Puerto / Revisado por: Cristina Losada / Aprobado por: Cristina Losada				

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	24/05/2019	El Lineamiento de CT+I para la salud se encuentra vigente desde el 2017, pero, no había sido incorporado a los documentos del proceso.
2	23/12/2021	Actualización del Lineamiento: ajuste al alcance, incorporación de nuevas definiciones y armonización con el actual plan de desarrollo.

	ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre	Solangel García R – Yazmin Puerto Mojica	Cristina Losada	Cristina Losada
Cargo	Profesionales especializados	Directora de Planeación Sectorial	Directora de Planeación Sectorial
Fecha	23 de diciembre de 2021	23 de diciembre de 2021	23 de diciembre de 2021
Firmas	 		

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.